



15 de noviembre de 2023  
Comunicado de Prensa UC/79/2023

## **ABRE QUEJA DE OFICIO CEDHNL POR LA OMISIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SUMINISTRAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León inició un expediente de queja de oficio tras la afectación por la falta de pago a por lo menos 7 mil personas servidoras públicas que laboran en el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en el Instituto Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León, a quienes no se les ha realizado el depósito de los recursos necesarios para cumplir con el pago de la nómina correspondiente a la primera quincena de noviembre del presente año.

Desde las primeras horas de este miércoles 15 de noviembre, circuló una nota periodística titulada “Deja Samuel sin sueldos a Congreso, PJ, Fiscalía...” e incluso diversos medios de comunicación dieron cobertura a esta situación.

La Presidenta de este Organismo, Susana Méndez Arellano, explicó que la indebida retención de recursos públicos pudiera configurar múltiples violaciones a diversos derechos humanos, comprometiéndose su goce y disfrute, como los relativos a una percepción salarial, al mínimo vital, a la alimentación, a una vida digna, a la salud, a la educación, al transporte, a una administración pública eficiente, así como la posible actualización de daños y perjuicios, entre otros.

La Dirección de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDH abrió la queja con el número de expediente CEDH-2023/2359/01.